REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota JE/UOC – E Nº 268 /2015

Ref.: Contratación Directa Nº 1/2015 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO Y FUMIGACIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL" individualizado con ID: 295.115.

OBJETO: COMUNICAR DECLARACIÓN DESIERTA DE LA CONTRATACIÓN.

Asunción, 23 de junio de 2015

Señores
AGRO-ABASTO E.I.R.L. DE HÉCTOR CHASE RODRÍGUEZ – (RUC Nº: 80044062-5)
Domicilio: Avda. Eusebio Ayala Nº 333 - Asunción
Telefax: (021) 212-777
Presente:

El **Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral** se dirige a Usted, a los efectos de poner a su conocimiento que el procedimiento de **Contratación Directa Nº 1/2015 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO Y FUMIGACIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL"**, ha sido declarado Desierto, según la Resolución Administrativa/Presidencia – U.O.C. Nº 15/2015 de fecha 22 de junio de 2015.

La resolución adoptada por la Convocante se adecua a las disposiciones establecidas en el Artículo 30 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Sin otro particular, me despido cordialmente.

C.P. Raúl M. Castagnino C.
Director
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación

agro-abasto E.I.R.L.
Lic. MABEL CHASE
Avda. Eusebio Ayala 333 - Asunción
Tel.: Cel.: 0981-476000
agroabasto@agroabasto.com
23/06/15
16:30.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota JE/UOC – E Nº 270/2015

Ref.: Contratación Directa Nº 1/2015 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO Y FUMIGACIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL" individualizado con ID: 295.115.

OBJETO: COMUNICAR DECLARACIÓN DESIERTA DE LA CONTRATACIÓN.

Asunción, 23 de junio de 2015

Señores
FUMIPRO DE DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI – (RUC Nº: 2464976-7)
Domicilio: Mauricio Schwartzman Nº 101 c/ Máxima Lugo - Asunción
Telefax: (021) 327-6562
Presente:

El **Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral** se dirige a Usted, a los efectos de poner a su conocimiento que el procedimiento de **Contratación Directa Nº 1/2015 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO Y FUMIGACIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL"**, ha sido declarado Desierto, según la Resolución Administrativa/Presidencia – U.O.C. Nº 15/2015 de fecha 22 de junio de 2015.

La resolución adoptada por la Convocante se adecua a las disposiciones establecidas en el Artículo 30 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Sin otro particular, me despido cordialmente.

C. P. Raúl M. Castagnino C.
Director
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

Fumipro de Diego Beconi.
Recibido por:
Natalia Beconi.
CI: 2.464.975.
Hora: 18:33 hs.
Fecha: 23 de junio de 2015.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota JE/UOC – E Nº 269 /2015

Ref.: Contratación Directa Nº 1/2015 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO Y FUMIGACIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL" individualizado con ID: 295.115.

OBJETO: COMUNICAR DECLARACIÓN DESIERTA DE LA CONTRATACIÓN.

Asunción, 23 de junio de 2015

Señores
JD ELECTROMECÁNICA DE JORGE DANIEL ARGUELLO – (RUC Nº: 3378226-1)
Domicilio: Manuela R. Zavala esq. Benito Suarez - Luque
Telefax: (021) 694-632
Presente:

El **Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral** se dirige a Usted, a los efectos de poner a su conocimiento que el procedimiento de **Contratación Directa Nº 1/2015 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO Y FUMIGACIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL"**, ha sido declarado Desierto, según la Resolución Administrativa/Presidencia – U.O.C. Nº 15/2015 de fecha 22 de junio de 2015.

La resolución adoptada por la Convocante se adecua a las disposiciones establecidas en el Artículo 30 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Sin otro particular, me despido cordialmente.

C. P. Raúl M. Castagnino C.
Director
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

JD SERVICIOS
de Jorge Daniel Arguello
RUC: 3.378.226-1

23/06/15
h: 17:19 hs